



LISTA DE ACUERDOS EMITIDOS POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, DEL DÍA VEINTITRES DE MAYO DE DOS MIL DOCE.

No	EXPEDIENTE No.	PARTES.	SENTIDO.
1	<p><b>EXPEDIENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</b></p>	<p><b>PROMOVENTE:</b> LIC. ADOLFO GARCÍA MORALES, COMISIONADO PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.</p>	<p>SE TIENE POR PRESENTADO EL ESCRITO Y ANEXOS DE DEMANDA DE JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL ELECTORAL, EN CONTRA DE LA OMISIÓN DE RESOLVER EL RECURSO DE REVISIÓN CEE/RR-05/2012, POR MEDIO DEL CUAL SE IMPUGNA EL ACUERDO NÚMERO 58 EMITIDO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, "POR EL CUAL SE OTORGA EL REGISTRO DE CANDIDATURA COMÚN DE LA FORMULA DE CANDIDATO A DIPUTADO LOCAL POR EL PRÍNCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DEL DISTRITO ELECTORAL DE CIUDAD OBREGÓN, SURESTE DISTRITO XVI, POR LOS PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL Y NUEVA ALIANZA", EN PARTICULAR COMO CANDIDATO DEL C. FRANCISCO VILLANUEVA SALAZAR.</p> <p>SE FORMA EXPEDIENTE Y SE REGISTRA EN EL LIBRO DE IMPUGNACIONES CORRESPONDIENTE BAJO EL NÚMERO <b>CEE/JRC-11/2012</b></p>
2	<p><b>EXPEDIENTE CIUDADANO</b></p>	<p><b>PROMOVENTE:</b> C. DOLORES ADELA ALCANTAR RIVERA</p>	<p>SE TIENE POR PRESENTADO EL ESCRITO Y ANEXOS, DE DEMANDA DE JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO, EN CONTRA DEL ACUERDO NUMERO 108 APROBADO POR EL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE SESIÓN EXTRAORDINARIA LLEVADA A CABO EL DÍA DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, POR EL QUE SE "APRUEBA EL REGISTRO DE LOS CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE ACONCHI, ÁLAMOS, ARIVECHI, ARIZPE, ÁTIL, BACADÉHUACHI, BACANORA, BACERAC, BACOACHI, BÁCUM,</p>

			<p>BANÁMICHÍ, BAVIÁCORA, BAVISPE, BENITO JUÁREZ, BENJAMÍN HILL, CARBÓ, CUCURPE, CUMPAS, DIVISADEROS, GRANADOS, HUACHINERA, HUÁSABAS, HUÉPAC, IMURIS, LA COLORADA, MAGDALENA DE KINO, MAZATÁN, MOCTEZUMA, NÁCORI CHICO, NACUZARI DE GARCÍA, ÓNAVAS, OPODEPE, OQUITOA, PITIQUITO, QUIRIEGO, RAYÓN, ROSARIO, SAHUARIPA, SAN FELIPE DE JESÚS, SAN JAVIER, SAN MIGUEL DE HORCASITAS, SAN PEDRO DE LA CUEVA, SANTA ANA, SANTA CRUZ, SÁRIC, SOYOPA, SUAQUI GRANDE, TEPACHE, TRINCHERAS, TUBUTAMA, URES, VILLA HIDALGO, VILLA PESQUEIRA Y YÉCORÁ, DEL ESTADO DE SONORA PARA LA ELECCIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 01 DE JULIO DE 2012, SOLICITADA POR LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EN CANDIDATURA COMÚN, PARA LA ELECCIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL DOCE” EN PARTICULAR SOBRE EL REGISTRO DE PLANILLA PRESENTADO POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARA EL MUNICIPIO DE ÁTIL, SONORA.</p> <p>SE FORMA EXPEDIENTE Y SE REGISTRA EN EL LIBRO DE IMPUGNACIONES CORRESPONDIENTE BAJO EL NÚMERO <b>CEE/JDC-19/2012</b> ✓</p>
3	<p><b>EXPEDIENTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL.</b></p>	<p><b>PROMOVENTE:</b> LIC. MARIO ANIBAL BRAVO PEREGRINA, COMISIONADO SUPLENTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL.</p>	<p>SE TIENE POR PRESENTADO EL ESCRITO Y ANEXOS, DE DEMANDA EN CONTRA DEL ACUERDO NUMERO 108 DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL <b>“POR EL QUE SE APRUEBA LA SOLICITUD DE REGISTROS DE LOS CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE ACONCHI, ALAMOS, ARIVECHI, ARIZPE, ATIL, BACADEHUACHI, BACANORA, BACERAC, BACOACHI, BACUM, BANAMICHÍ, BAVIACORA, BAVISPE, BENITO JUAREZ, BENJAMIN HILL,</b></p>



			<p><b>CARBO, CUCURPE, CUMPAS, DIVISADEROS, GRANADOS, HUACHINERA, HUASABAS, HUEPAC, IMURIS, LA COLORADA, MAGDALENA DE KINO, MAZATAN, MOCTEZUMA, NACORI CHICO, NACUZARI DE GARCIA, ONAVAS, OPODEPE, OQUITOA, PITIQUITO, QUIRIEGO, RAYON, ROSARIO, SAHUARIPA, SAN FELIPE DE JESUS, SAN JAVIER, SAN MIGUEL DE HORCASITAS, SAN PEDRO DE LA CUEVA, SANTA ANA, SANTA CRUZ, SARIC, SOYOPA, SUAQUI GRANDE, TEPACHE, TRINCHERAS, TUBUTAMA, URES, VILLA HIDALGO, VILLA PESQUEIRA Y YECORA, DEL ESTADO DE SONORA, PARA LA ELECCIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL DOCE, PRESENTADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, EN CANDIDATURA COMUN Y EN PARTICULAR EL REGISTRO COMO CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EN CANDIDATURA COMÚN AL C. VÍCTOR MANUEL TRUJILLO MARTÍNEZ, POR EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE HORCASITAS, SONORA.</b></p> <p>SE FORMA EXPEDIENTE Y REGISTRA EN EL LIBRO DE IMPUGNACIONES CORRESPONDIENTE BAJO EL NÚMERO <b>CEE/JRC-12/2012</b> ✓</p>
<p><b>4</b></p>	<p><b>EXPEDIENTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL</b></p>	<p><b>PROMOVENTE:</b> MARIO ANÍBAL PEREGRINA, COMISIONADO SUPLENTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL.</p>	<p>SE TIENE POR PRESENTADO EL ESCRITO Y ANEXOS DE LA DEMANDA DE JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL ELECTORAL, EN CONTRA DEL ACUERDO NÚMERO 108 DE ESTE CONSEJO POR EL CUAL SE OTORGA EL REGISTRO DE AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE ACONCHI, ALAMOS, ARIVECHI, ARIZPE, ATIL, BACADEHUACHI, BACANORA, BACERAC, BACOACHI, BACUM, BANAMICHI, BAVIACORA, BAVISPE, BENITO JUAREZ, BENJAMIN HILL, CARBO, CUCURPE, CUMPAS, DIVISADEROS, GRANADOS,</p>



			<p>HUACHINERA, HUASABAS, HUEPAC, IMURIS, LA COLORADA, MAGDALENA DE KINO, MAZATAN, MOCTEZUMA, NACORI CHICO, NACUZARI DE GARCIA, ONAVAS, OPODEPE, OQUITOA, PITIQUITO, QUIRIEGO, RAYON, ROSARIO, SAHUARIPA, SAN FELIPE DE JESUS, SAN JAVIER, SAN MIGUEL DE HORCASITAS, SAN PEDRO DE LA CUEVA, SANTA ANA, SANTA CRUZ, SARIC, SOYOPA, SUAQUI GRANDE, TEPACHE, TRINCHERAS, TUBUTAMA, URES, VILLA HIDALGO, VILLA PESQUEIRA Y YECORA, DEL ESTADO DE SONORA, POR LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN CANDIDATURA COMÚN, Y EN PARTICULAR SOBRE LA APROBACIÓN DEL REGISTRO COMO CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL DEL C. SALVADOR TORRES ARIAS, POR EL MUNICIPIO DE ÁTIL, SONORA.</p> <p>SE FORMA EXPEDIENTE Y SE REGISTRA EN EL LIBRO DE IMPUGNACIONES CORRESPONDIENTE BAJO EL NÚMERO <b>CEE/JRC-14/2012</b> /</p>
5	<p><b>EXPEDIENTE PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</b></p>	<p><b>PROMOVENTE:</b> C. SALMA CECILIA MONTAÑO CORONADO EN SU CALIDAD DE MIEMBRO ACTIVO Y MILITANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO DE HUASABAS, SONORA</p>	<p>SE TIENE POR PRESENTADO EL ESCRITO Y ANEXOS DE LA DEMANDA DE JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO, EN CONTRA DEL "ACUERDO NÚMERO 108" EMITIDO POR ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL EN FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE, QUE CONTIENE RESOLUCIÓN A LA SOLICITUD DE REGISTROS DE LOS CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE ACONCHI, ALAMOS, ARIVECHI, ARIZPE, ATIL, BACADEHUACHI, BACANORA, BACERAC, BACOACHI, BACUM, BANAMICHI, BAVIACORA, BAVISPE, BENITO JUAREZ, BENJAMIN HILL, CARBO, CUCURPE, CUMPAS, DIVISADEROS, GRANADOS, HUACHINERA, HUASABAS, HUEPAC, IMURIS, LA COLORADA, MAGDALENA DE KINO, MAZATAN, MOCTEZUMA,</p>



			<p>NACORI CHICO, NACUZARI DE GARCIA, ONAVAS, OPODEPE, OQUITOA, PITIQUITO, QUIRIEGO, RAYON, ROSARIO, SAHUARIPA, SAN FELIPE DE JESUS, SAN JAVIER, SAN MIGUEL DE HORCASITAS, SAN PEDRO DE LA CUEVA, SANTA ANA, SANTA CRUZ, SARIC, SOYOPA, SUAQUI GRANDE, TEPACHE, TRINCHERAS, TUBUTAMA, URES, VILLA HIDALGO, VILLA PESQUEIRA Y YECORA, DEL ESTADO DE SONORA PRESENTADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, EN CANDIDATURA COMUN, Y EN PARTICULAR EL REGISTRO DE LA PLANILLA PROPUESTA EN CANDIDATURA COMÚN POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, POR EL MUNICIPIO DE HUASABAS, SONORA.</p> <p>SE FORMA EXPEDIENTE Y SE REGISTRA EN EL LIBRO DE IMPUGNACIONES CORRESPONDIENTE BAJO NÚMERO <b>CEE/JDC-20/2012</b></p>
6	<p><b>EXPEDIENTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL</b></p>	<p><b>PROMOVENTE:</b> MARIO ANIBAL BRAVO PEREGRINA, COMISIONADO SUPLENTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL</p>	<p>SE TIENE POR PRESENTADO EL ESCRITO Y ANEXOS DE LA DEMANDA DE JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL, EN CONTRA DEL ACUERDO NÚMERO 108 EMITIDO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SONORA, CON FECHA 18 DE MAYO DEL 2012, "SOBRE LA RESOLUCIÓN A LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LOS CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE: <b>ACONCHI, ÁLAMOS, ARIVECHI, ARIZPE, ATIL, BACADEHUACHI, BACANORA, BACERAC, BACOACHI, BÁCUM, BANAMICHI, BAVIÁCORA, BAVISPE, BENITO JUÁREZ, BENJAMÍN HILL, CARBO, CUCURPE, CUMPAS, DIVISADEROS, GRANADOS, HUACHINERA, HUASABAS, HUEPAC, IMURIS, LA COLORADA, MAGDALENA DE KINO, MAZATÁN, MOCTEZUMA, NACORI CHICO, NACUZARI DE GARCÍA, ONAVAS, OPODEPE, OQUITOA, PITIQUITO,</b></p>

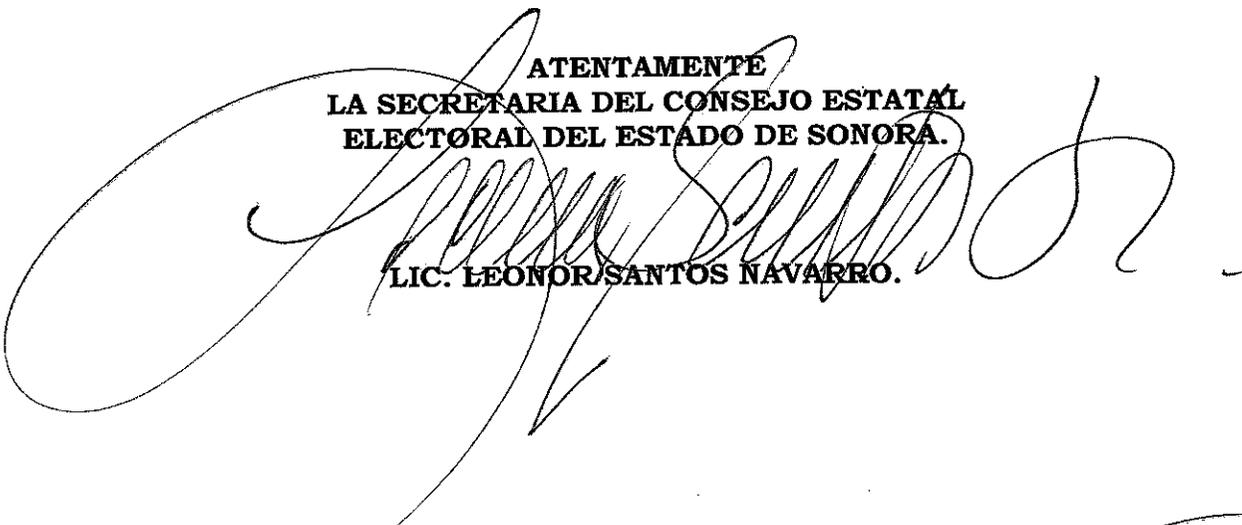


			<p>QUIRIEGO, RAYÓN, ROSARIO, SAHUARIPA, SAN FELIPE DE JESÚS, SAN JAVIER, SAN MIGUEL DE HORCASITAS, SAN PEDRO DE LA CUEVA, SANTA ANA, SANTA CRUZ, SÁRIC, SOYOPA, SUAQUI GRANDE, TEPACHE, TRINCHERAS, TUBUTAMA, URES, VILLA HIDALGO, VILLA PESQUEIRA Y YÉCORA, PARA LA ELECCIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 01 DE JULIO DE 2012", Y EN PARTICULAR SOBRE LA APROBACIÓN DEL REGISTRO COMO CANDIDATOS A PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO PROCURADOR A LOS C.C. <b>EDITH ROCÍO CONTRERAS NORIEGA Y RICARDO MARTÍNEZ LUGO</b> RESPECTIVAMENTE DEL MUNICIPIO DE HUEPAC, SONORA, PROPUESTOS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN CANDIDATURA COMÚN.</p> <p>SE FORMA EXPEDIENTE Y SE REGISTRA EN EL LIBRO DE IMPUGNACIONES CORRESPONDIENTE BAJO EL NÚMERO <b>CEE/JRC-13/2012</b></p>
--	--	--	---

**Total de asuntos listados Seis.**

**Lugar y Fecha de Publicación:** Hermosillo, Sonora a 24 de Mayo de 2012.

**ATENTAMENTE**  
**LA SECRETARIA DEL CONSEJO ESTATAL**  
**ELECTORAL DEL ESTADO DE SONORA.**

  
**LIC. LEONOR SANTOS NAVARRO.**